

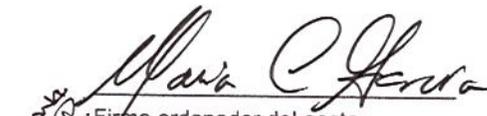
MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	85367
Número de orden de compra a modificar:	24659
Entidad compradora:	Secretaría de Educación
Nombre del solicitante:	Angela Maria Valbuena Vivas
Proveedor:	Unión Temporal Unidos por los Niños de Bogotá
Mecanismo de agregación de demanda:	Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares II
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-06-17 10:45:40

Detalle o justificación

La página web de Colombia Compra Eficiente señala frente a la "PUBLICACIÓN DE MODIFICACIÓN, ACLARACIÓN, CANCELACIÓN O LIQUIDACIÓN DE ORDEN DE COMPRA" que "La solicitud tiene validez desde que fue firmada por ambas partes y no es necesario su publicación para comenzar con la ejecución"; consecuente con lo anterior, la fecha de las liquidaciones de las órdenes de compra realizadas por la Secretaria de Educación del Distrito, es la establecida en el acta suscrita por el contratante y la ordenadora del gasto, la cual surtió el proceso establecido por la Dirección de Contratación de la Entidad, las cuales obran en los expedientes contractuales. Por lo anterior, el formato de liquidación que se descarga de la página web de Colombia Compra, es el cumplimiento del trámite previsto por dicha Entidad en su plataforma, el cual tiene la finalidad de cumplir con el principio de transparencia.


Firma ordenador del gasto
Nombre: MARIA CONSTANZA GARCIA BOTERO
Documento: 42.047.634


Firma de proveedor
Nombre: Nelson Gamba
Documento: 80 904 033

ACTA DE LIQUIDACIÓN

DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

CCE ORDEN DE COMPRA No 24659 2018 (SED No. 1123 DEL 18 DE ENERO DE 2018)

En Bogotá D.C., las partes de la Orden de Compra arriba referida proceden a liquidarla en los siguientes términos.

1. ASPECTOS GENERALES.

OBJETO: "EL OBJETO DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA ES ESTABLECER: (L) LAS CONDICIONES PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO, ENSAMBLE Y DISTRIBUCIÓN DE REFRIGERIOS ESCOLARES AL AMPARO DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR PARTE DE LOS PROVEEDORES; (LL) LAS CONDICIONES EN LAS CUALES LA SED SE VINCULA AL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA Y ADQUIERE EL SERVICIO; Y (LLL) LAS CONDICIONES PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO, ENSAMBLE Y DISTRIBUCIÓN. SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 24659 Y N° ACUERDO MARCO CCE-606-1-AG-2017_4. EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERA HASTA EL 20 DE MAYO DE 2018".

- **FECHA DE INICIO:** 18/01/2018. De acuerdo con el Acta de Certificación de Pago No 1, emitida por Consorcio Empresarial 2017 (interventor del contrato)
- **VALOR INICIAL PACTADO:** \$ 1.075.575.879.00
- **ANTICIPD PACTADO:** N/A
- **CEDENTE:** N/A
- **CESIONARIO:** N/A
- **FECHA DE CESION:** N/A
- **MODIFICACIONES:**

Modificación No.	Fecha modificación	Adición Valor	Prórroga Tiempo	Otros aspectos modificados
No 1	09/05/2018	\$ 75.676.815,00	Hasta el 30/06/2018	N/A
No 2	28/05/2018	\$ 106.740.508,00	Hasta el 31/07/2018	N/A

- **VALOR TOTAL DE LA ORDEN INCLUIDAS LAS ADICIONES:** \$ 1.257.993.202.00

SUSPENSIONES:

Suspensión No.	Tiempo total de suspensión	Observaciones
No tuvo	N/A	N/A

- **NUMERO DE ORDEN CCE:** Orden de compra 24659 de 2018 emitida el 16/01/2018, relacionada con el Instrumento de Agregación de Demanda CCE-606-1-AG-2017, por la cual se origina la orden de compra SED 1123 del 2018.
- **FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:** 20/05/2018
- **COMPRADOR:** Juan David Vélez Garcia
- **ORDENADOR DEL GASTO:** Adriana María González Maxcyclak
- **INTERVENTOR:** Consorcio Empresarial 2017 y C & M Consultores S.A.
- **SUPERVISOR:** Dirección de Bienestar Estudiantil – Edwin Giovanni Rodríguez García
- **FECHA DE TERMINACIÓN CON PRÓRROGAS:** 31/07/2018

Handwritten signature and initials.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
CCE ORDEN DE COMPRA No 24659-2018 (SED No. 1123 DEL 18 DE ENERO DE 2018)

- **CAUSAL DE TERMINACIÓN:** Finalización del periodo de ejecución pactado entre las partes y cumplimiento del objeto.

2. ESTADO FINANCIERO

Registros presupuestales	No.	Valor	Fecha de expedición
	• 1214 ✓	\$ 1.075.575.879 ✓	18/01/2018 ✓
	• 3295 ✓	\$ 75.676.815 ✓	09/05/2018 ✓
	• 3484 ✓	\$ 106.740.508 ✓	28/05/2018 ✓

BALANCE FINANCIERO

Descripción	Valor
Valor total contratado (Valor inicial pactado + adiciones suscritas):	\$ 1.257.993.202 ✓
Valor total causado (es el que debió pagarse al contratista por la ejecución realmente efectuada):	\$ 1.192.191.331 ✓
Valor total pagado (es el que realmente se ha cancelado al contratista):	\$ 1.192.191.331 ✓
Saldos a liberar – SED:	\$ 65.801.871 ✓
Saldo en favor del contratista (pagos previstos contra acta de liquidación, pasivos exigibles, entre otros):	\$ 0

Observaciones Avaladas por la Supervisión: El saldo a liberar a favor de la SED por valor de \$ 65.801.871, corresponde a recursos no ejecutados.

SUMAS A CARGO DEL CONTRATISTA:

CONCEPTO	VALOR
Saldo a cargo del contratista por diferentes conceptos	\$ 0

3. MULTAS Y SANCIONES

Actuación	No. y fecha de Resolución	Valor Multa o Sanción	Estado
No tuvo	N/A	N/A	N/A

4. VERIFICACIÓN SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL – PARAFISCALES

La interventoría C & M Consultores S.A. verificó; para efectos de la liquidación, el cumplimiento de las obligaciones respecto del sistema de seguridad social integral y parafiscales según aplicó, así:

5. **ACUERDOS, CONCILIACIONES, TRANSACCIONES:** No tuvo conciliaciones, transacciones o acuerdos.

6. GARANTÍAS

*Se aclara que el asegurado y/o beneficiario es la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Las garantías están establecidas en el "Instrumento Agregación de Demanda para contratar el Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares CCE-606-1-AG-2017".

7. INGRESO DE BIENES AL ALMACÉN

ACTA DE INGRESO No.:	No Aplica
----------------------	-----------

1-03-IF-003
V2

ACTA DE LIQUIDACIÓN

DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
CCE ORDEN DE COMPRA No 24659-2018 (SED No. 1123 DEL 18 DE ENERO DE 2018)

FECHA INGRESO:	No Aplica
VALOR INGRESADO:	No Aplica

8. CONCLUSIÓN DE LA LIQUIDACIÓN

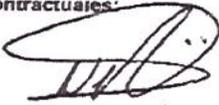
Se deja constancia de que el objeto contractual fue ejecutado de conformidad con lo estipulado en la Orden de Compra 24659-1123. Procede la liberación de recursos, de acuerdo a lo establecido en el balance financiero de la presente acta.

OBSERVACIONES:

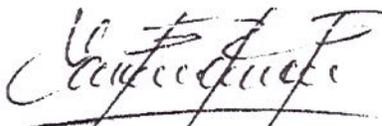
Teniendo en cuenta lo anterior las partes se declaran a paz y salvo, *sin perjuicio de las obligaciones que subsistan en cabeza del contratista en relación con el cumplimiento de la Orden de Compra.*

Para constancia el acta se firma en Bogotá D.C. por los que en ella intervinieron, y la fecha de esta corresponde a la suscrita por parte del Ordenador del Gasto.

Partes contractuales:



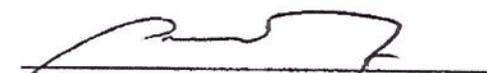
UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR LOS NIÑOS DE BOGOTÁ
 NIT: 901.137.024-4
NELSON ADRIAN GAMBA VARGAS
 Identificación C.C. No 80.904.633
 Cargo: Representante Legal



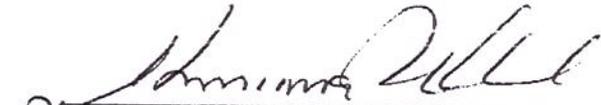
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
 NIT: 899.999.061-9
EDWIN GIOVANNY RODRÍGUEZ GARCÍA
 Identificación C.C. No. 79.716.207
 Director de Bienestar Estudiantil
 SUPERVISOR

Elaborado por Interventoría:

Ordenador del Gasto:



C&M CONSULTORES S.A.
 NIT: 830.061.474-1
 Representante Legal
FRANCISCO MEDINA BARRAGÁN
 Identificación C.C. No 72.262.547
 INTERVENTOR

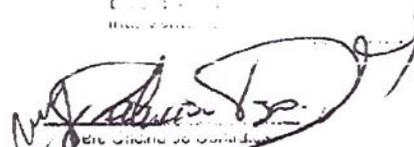


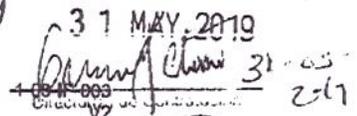
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
 NIT: 899.999.061-9
ADRIANA MARÍA GONZÁLEZ MAXCYCLAK
 Identificación C.C. No 52.145.587
 Subsecretaría de Acceso y Permanencia
 Fecha: 09/06/2019

Proyectó: Larrea Gómez Bernal - Auxiliar Administrativo y Financiero - Interventoría
 Revisó: Javier Amórtegui Jaimes - Coordinador Administrativo y Financiero - Interventoría
 María Paula Gómez - Asesora Jurídica - Interventoría
 Andrea Guerra - Gerente Proyectos - Interventoría
 Fabio Serna Londoño - Contratista DBE-SED
 Angeli Velazquez - Contratista DBE-SED
 Diene Fernanda Cubillos Lopez - Contratista DBE-SED


DIRECCION DE CONTRATACION
OFICINA DE CONTRATOS

La presente acta de liquidación de acuerdo con los aspectos
 técnicos y financieros de los contratos de contratación
 con el Estado, se encuentra en concordancia con los
 términos y condiciones establecidos en el contrato y
 no genera obligaciones de pago a cargo del
 Estado.



31 MAY 2019

 +57 315 3019
 Oficina de Contratos



REPORTE POR RECORRIDO INTERNO POR DEPENDENCIA

FECHA: 06/06/2019 2 06/06/2019

DEPENDENCIA N°	NRO. RADICACIÓN	FOLIOS	ANEXOS	DEPENDENCIA ORIGEN	REMITENTE	ASUNTO	DEPENDENCIA DESTINO	DESTINATARIO	RADICADOR	MEDIO	FIRMA
1	1-2019-47507	126	1 CD	4000 - SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA	ADRIANA MARIA GONZALEZ MARCOY-LAJA	SE DEVUELVEN LAS SIGUIENTES ACTAS DE LIQUIDACION FIRMADAS POR EL ORDENADOR DEL GASTO: ACTA 2023 DE 2017, ACTA 1123 DE 2016, ACTA 2117 DE 2016, ACTA 2079 DE 2016, ACTA 125 DE 2016, ACTA 1837 DE 2016, ACTA 1523 DE 2017 Y ACTA 5300 DE 2018.	2020 - OFICINA DE CONTRATOS	MARIA LEONOR CHAPARRO	LIZ MARINA PAEZ GARCIA	07 - CORREO INTERNO	<i>[Handwritten Signature]</i> 06 JUN 2019 S.A.Z

Nombre legible y firma de quien recibe, fecha y hora de recibido